### MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



# SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES

## EDICTO MATRIMONIAL ART.250 DEL CODIGO CIVIL

#### **EL CONTRAYENTE**

#### **LUIS ALFREDO ROJAS MURILLO**

De: 38

años de edad

Estado civil: SOLTERO

Natural de: LIMA - LIMA - LIMA

Ocupación:

TEC. EN ELECTRICIDAD

Nacionalidad: PERUANA

Domicilio:

CALE 12 MZ. 39 LT.16 ASENT.H.

**HUASCAR - SAN JUAN DE LURIGANCHO** 

#### LA CONTRAYENTE

#### YENI EDELMINA RIVERA LINO

De: 30

años de edad

Estado civil: SOLTERA

Natural de:

HUANUCO - PACHITEA - PANAO

Ocupación: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Nacionalidad: PERUANA

Domicilio:

MZ. G2 LT.3 PROY. INT. CORAZON DE

JESUS STA. ROSA DE LIMA ZONA II - VILLA MARIA

**DEL TRIUNFO** 

#### Villa María del Triunfo, 26 de julio de 2024

Van a contraer matrimonio civil en está municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme

De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días.

La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento.

